



UNAP

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 575-2018-FA-UNAP

Iquitos, 16 de noviembre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, teniendo el visto bueno del Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr. Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, la Carta N° 031-2018-RTF-UNAP presentado por el Ing. Ronald Tello Fernández, Dr., en la cual solicita el reconocimiento del **“Compendio de Guías de Práctica del Curso de Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico”**, el mismo que será utilizado como material de enseñanza con los estudiantes de la Facultad de Agronomía, por lo que es preciso emitir la Resolución Decanal respectiva;

Que, dicho Compendio de Guías de Práctica, constituye un instrumento muy importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, oficialmente el **“Compendio de Guías de Práctica del Curso de Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico”**, como material de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes de la Facultad de Agronomía, que se indica a continuación:

**Compendio de Guías de Práctica
Curso de Realidad Nacional y
Desarrollo Regional Amazónico - Ing. Ronald Tello Fernández, Dr.**

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER al Ing. Ronald Tello Fernández, Dr., como responsable del **Compendio de Guías de Práctica**.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M. Sc.
Secretario Académico



Distrib.: DAIA,DEFPA,DEPIGA,Inter.,Archivo